



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6
-------------	--	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la situación de los Derechos Humanos en México, en atención a los avances logrados en la materia desde la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la respuesta que las instituciones han tenido frente a sus recomendaciones.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Nociones Fundamentales.

1.1	La dignidad humana.	6	0
1.2	Reflexiones sobre la connotación. Acotamiento y definición de los Derechos Humanos.		
1.2.1	Presupuestos básicos.		
1.2.2	Validez universal de los Derechos Humanos.		

1.2.3	Diversos términos de Derechos Humanos.		
1.2.4	Definición de Derechos Humanos.		
Unidad 2. Fundamentación de los Derechos Humanos.			
2.1	Reflexiones previas. ¿Qué son las posturas eclécticas?		
2.2	Fundamentación iusnaturalista		
2.2.1	Posturas teológicas.	6	0
2.2.2	Posturas racionalistas.		
2.3	Fundamentación histórica.		
2.4	Fundamentación ética.		
2.5	Fundamentación legal o positivista.		
Unidad 3. Derechos Humanos y las Naciones Unidas.			
3.1	La Carta de la ONU.		
3.2	La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.		
3.3	Los Pactos Internacionales de 1966.		
3.4	La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos Humanos.		
3.5	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.		
3.6	La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Derechos Humanos.		
3.7	Convención Americana sobre Derechos Humanos (7 de abril de 1970).	15	0
3.8	Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano (20 de noviembre de 1982).		
3.9	Protocolo adicional a la Convención Americana Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. "Protocolo de San Salvador" (17 de noviembre de 1988).		
3.10	Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
3.11	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.		
3.12	Otros acuerdos, pactos y convenciones.		
Unidad 4. Integración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.			
4.1	De la integración y facultades de la Comisión Nacional.		
4.2	Del nombramiento y facultades del Presidente de la Comisión.		
4.3	De la integración, nombramiento y facultades del Consejo.	10	0
4.4	Del nombramiento y facultades de la Secretaría Ejecutiva.		
4.5	Del nombramiento y facultades de los visitadores.		
Unidad 5. Del Procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.			
5.1	Disposiciones generales.	11	0
5.2	De los acuerdos y recomendaciones autónomos.		
5.3	De las notificaciones y los informes.		
5.4	De las inconformidades.		

Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Alarcón Ruiz, Margarita Raquel. <i>Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Primer curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Bidart Campos, Germán José. <i>Los Derechos Humanos del siglo XXI</i>, EDIAR EDRS, Argentina, 2005.</p> <p>Biscaretti Di Ruffia, Paolo. <i>Introducción al Derecho Constitucional Comparado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Caballero Ochoa, José Luis. <i>La Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cafferata Nores, José Ignacio. <i>Proceso Penal y derechos Humanos</i>, Edrs del Puerto, Argentina, 2006.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos Humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Castan Tobeñas, José. <i>Derechos del Hombre</i>, Abeledo Perrot, España, 2001.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis T. <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Oronoz Santana, Carlos M. <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i>, LIMUSA, México, 2008.</p> <p>Quintana Roldan, Carlos. <i>Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Silva García, Fernando. <i>Derechos Humanos Efectos de las Sentencias Internacionales</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Tenopala Mendezibal, Sergio. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Arriola Cantero, Juan Federico. <i>Hoy la Filosofía del Derecho</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Beccarea, Cesare. <i>Clásicos universales de los Derechos Humanos</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.</p> <p>Blanc Altemir, Antonio. <i>La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen Internacional</i>, Bosch, Barcelona, 1990.</p> <p>Castrillon y Luna, Víctor M. <i>La Protección Constitucional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura